



CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 348-19

Comodoro Rivadavia,

06 JUN. 2019

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Susana González, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 29 de abril se jubiló la Mg. María Fátima Linares, Profesora Adjunta, dedicación compartida, de la asignatura Lenguaje Escrito I de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social de Comodoro Rivadavia.

Que la Prof. Susana González se desempeña en dicha asignatura como Jefa de Trabajos Prácticos Interina, dedicación simple, desde el año 2017 y reviste una antigüedad en el cargo de 12 años y se encuentra de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de abril de 2017 (Res. CD_FHCSCR-SJB N° 048/17).

Que por artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales la cobertura de vacantes transitorias o definitivas se realizará por promoción transitoria de los docentes que ocupen la categoría inmediata inferior.

Que dado que la Lic. González se encuentra de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, y que por ser Jefa de Trabajos Prácticos de mayor antigüedad corresponde promocionarla de Profesora Adjunta y otorgarle licencia en dicho cargo.

Que no existen objeciones sobre el tema.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 04 y 05 de junio, p.pdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Promocionar transitoriamente a la Prof. Susana Marcela González, DNI 17.129.240, al cargo de Profesora Adjunta Interina, dedicación simple, de la asignatura Lenguaje Escrito de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social de Comodoro Rivadavia a partir del 5 de junio de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, o hasta tanto se efectúe el concurso correspondiente, lo que primero ocurriese.

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

Art.2°) Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo de Profesora Adjunta Interina, dedicación simple, de la asignatura Lenguaje Escrito de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social de Comodoro Rivadavia.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 348 - 19

nmm

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaría

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente